



**MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO SOCIAL COMUNAL**



MAT.: AUTORIZA AYUDA SOCIAL

DECRETO ALCALDICIO N° 5074 /

MONTE PATRIA, 17 DE ABRIL DE 2017

VISTOS

- El D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de Mayo del 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile.
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06 de Diciembre requiere. 2016, donde se señala la asunción al cargo de Concejales y Alcalde de la comuna de Monte Patria. El nombramiento de Alcalde Titular corresponde al Señor CAMILO VALENTIN OSSANDON ESPINOZA, para el período cuaternario 2016-2020; y
- Decreto Alcaldicio N° 15.185, del 15.12.2016., que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017.
- Informe Social N° 409 de fecha 17 de Abril de 2017, del Depto. Social Comunal.
- En uso a Las facultades inherentes a mi cargo; y

CONSIDERANDO:

Por ser calificado el asistido y su grupo familiar con una necesidad manifiesta, encontrándose calificado en índice de pobreza.



DECRETO

1°.- **AUTORIZA**, A la Sra. **SANDRA ISABEL CORTÉS DÍAZ** Cédula de identidad N° [REDACTED] en domicilio en Los [REDACTED] El Peralito, Comuna de Monte Patria, la ayuda social consistente en la cantidad de \$15.000- (quince mil pesos), apoyo económico, para costear el gasto de traslado desde su domicilio a la Ciudad de La Serena, para ella y su acompañante, para el día 21 de Abril del presente en Hospital San Juan de Dios en La Serena. Especialidad Servicios de Cirugía Adulto.

2°.- **IMPUTESE**, el Gasto que demanda la entrega de la ayuda a la Cuenta 215.24.01.007.001.005 Ayudas por Traslado Área de Gestión 4.4.1 del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

CVOE/PZR(s)/mti
DISTRUBUCIÓN:
-Archivo Social.
-Secretaría Municipal.
-Depto. Finanzas.



ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés



Ilustre Municipalidad de Monte Patria
Departamento Social.

INFORME SOCIAL

Nº: 408

Ref.: Ayuda social traslado (pasajes ida y regreso a control médico en La Serena).

Monte Patria, 17 de Abril de 2017

Quien suscribe, **Estrella Araya Veliz**, cédula nacional de identidad N° 15.801.712 – 1, **Asistente Social del Departamento Social** de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria tiene a bien exponer la situación socioeconómica de don (a) **Sandra Isabel Cortes Díaz** e informa:

I.- INDIVIDUALIZACION

Nombre : Sandra Isabel Cortes Díaz
Cédula de identidad : 12.597.025 – 7
Fecha Nacimiento : 14 de Agosto de 1974
Edad : 42 años
Actividad : Dueña de Casa
P. Salud : FONASA B
Domicilio : Los Pimientos # 13 El Peralito
Comuna : Monte Patria

II.- GRUPO FAMILIAR

Nombre	Run	Edad	Parentesco
Oscar del Carmen Leiva Contreras	2.528.919 – 5	86 años	Jefe de Hogar
Adriana del Transito Gómez Anjel	7.838.985 – 0	71 años	Suegra
Jorge Daniel Leiva Gomez	11.748.470 – k	46 años	Pareja
Oscar Daniel Leiva Cortes	20.600.712 – 5	16 años	Hijo
Matias Andres Leiva Cortes	22.495.765 – 3	9 años	Hijo
Felipe Nicolas Leiva Cortes	23.081.716 – 2	7 años	Hijo

III.- ANTECEDENTES ECONÓMICOS

El ingreso familiar tiene un promedio \$ 460.000 correspondiente a lo recaudado por pensiones básicas y trabajo agrícola de temporada, si bien estos ingresos permiten solo cubrir las necesidades básicas del grupo familiar, sin embargo por a enfermedad que afecta a la señora Sandra a incrementado los egresos de la familia.

IV.- ANTECEDENTES DE VIVIENDA

El grupo familiar habita vivienda propia, distribuida en cuatro dormitorios, cocina comedor y servicio higiénico conectado a alcantarillado. Cuenta con suministro de energía eléctrica y agua potable.

V.- ANTECEDENTES DE SALUD

La individualizada y su grupo familiar poseen previsión de salud FONASA B, los integrantes del grupo familiar reciben atención primaria en CESFAM Monte Patria

La indicada manifiesta que fue intervenida quirúrgicamente el día 14 de agosto de 2014 por nódulos cancerígenos en su pulmón izquierdo, por esta razón debe asistir con regularidad a controles en Servicio de Cirugía Adulto en Hospital de La Serena, la citación es para el día 21 de Abril de 2017 a las 10:00 horas.



VI.- SITUACIÓN ACTUAL

La referida solicita apoyo económico para costear el **gasto de traslado a La Serena** para el día 21 de Abril de 2017 donde la Señora Sandra debe presentarse junto a un **acompañante a las 10:00 horas** en Hospital San Juan de Dios, en La Serena.

VII.- OPINIÓN PROFESIONAL

En virtud de la situación socioeconómica anteriormente **expuesta la Asistente Social** que suscribe solicita, tenga a bien entregar un aporte económico de **\$ 15.000 (Quince Mil pesos)** para cubrir parte del gasto de traslado desde su domicilio hacia y dentro de la ciudad de La Serena y de regreso.

Se adjunta documentación de respaldo.

Es todo cuanto puedo informar, atte.



ESTRELLA ARAYA VELIZ
ASISTENTE SOCIAL
DEPARTAMENTO SOCIAL

EAV/AAC